INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	01/11/2024	Numero de contrato:	CD-57-2024-1910
Datos del Contratista (nombres y apellidos- número de identificación)	Iván Gabriel Peláez López Cc 72.261.782		
Fecha de inicio contrato:	15/03/2024	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	31/12/2024
Periodo del informe:	*Octavo informe comprendido entre el 01/10/24 y 31/10/2024.*	Informe número:	8
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y FUNCIONALES.		
Valor del contrato	$40.850.000		
Supervisor	Carlos Vergara		
Cargo	Asesor de despacho		

i. **Ejecución contractual.-** Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones (incluir obligaciones de la propuesta que aparecen como "SERVICIOS OFRECIDOS")	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones** (Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)
• Adelantar las acciones técnicas necesarias, previas a la suscripción y/o adopción del instrumento de gestión correspondiente para el aprovechamiento económico del espacio público, así como la verificación de su posterior cumplimiento • Asesorar a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público en la estructuración del esquema de implementación del aprovechamiento	• El día 02 de octubre se da atención y cierre a peticiones en SIGOB: EXT- QUILLA-24-133181, EXT-QUILLA-24-133281. • El día 02 de octubre se archivan correos certificado de peticiones varias sobre aprovechamiento económico del espacio público.

económico del espacio público y administración de mercados públicos. • Coordinar y promover actividades que incentiven la utilización de los bienes de uso público, para su aprovechamiento económico, según lo establecido en los procesos, procedimientos y demás normatividad vigente. • Analizar y emitir conceptos sobre el nivel de oportunidad de los bienes de uso público del Distrito para el desarrollo de proyectos inmobiliarios o para su gestión comercial, de conformidad con la normatividad vigente y los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo.	• El día 07 de octubre se da atención y cierre a peticiones en SIGOB: EXT- QUILLA-24-133578, EXT-QUILLA-24-134500. • El 4 de octubre se realiza visita de campo para verificar y tomar evidencias de posibles restaurantes infractores en cubrimientos de antejardines no autorizados de los predios donde se encuentran. • El día 08 de octubre se consolida base de datos de posibles restaurantes infractores en cubrimientos de antejardines no autorizados de los predios donde se encuentran (nombre, dirección). • El día 09 de octubre se elabora presentación en PowerPoint con base de datos de posibles restaurantes infractores en cubrimientos de antejardines no autorizados de los predios donde se encuentran. • El día 10 de octubre se revisan los pendientes por responder en SIGOB, así como las tareas pendientes por realizar para las activaciones de las galerías comerciales del distrito. • El día 14 de octubre se reciben y archivan correos certificado de peticiones varias sobre aprovechamiento económico del espacio público. • El día 16 de octubre se asiste a reunión presencial con Cristina canchila, lo anterior con el objetivo de definir las próximas activaciones en las galerías comerciales del Distrito. • El día 18 de octubre se asiste a reunión presencial con Cristina canchila y Orlando Abello, lo anterior con el objetivo de revisar los avances de las próximas activaciones en las galerías comerciales del Distrito. • El día 22 de octubre se revisa la clasificación PENT de los predios donde se encuentran los de posibles restaurantes infractores en cubrimientos de antejardines no autorizados. • El día 22 de octubre se da atención y cierre a peticiones en SIGOB: EXT- QUILLA-24-150239. • El día 24 de octubre se visita la Agencia Distrital De Infraestructura-ADI, lo anterior con el objetivo de revisar unas peticiones de aprovechamiento enviadas a esta entidad para su respectivo VoBo.

	• El día 28 de octubre se da atención y cierre a peticiones en SIGOB: EXT- QUILLA-24-210476. • El día 29 de octubre se le brinda asesoría a peticionario sobre aprovechamiento económico del espacio público (Plaza De La Paz), lo anterior con el objetivo de tener un evento en dicho espacio en la temporada de diciembre 2024. • El día 31 de octubre se pide concepto a la Agencia Distrital De Infraestructura-ADI sobre peticionario interesado en usar algunos parques del distrito para ubicar un puesto móvil de café (vehículo adecuado para tal fin). • El día 31 de octubre se hace recorrido y se complementa base de datos de posibles restaurantes infractores en cubrimientos de antejardines no autorizados de los predios donde se encuentran (nombre, dirección).

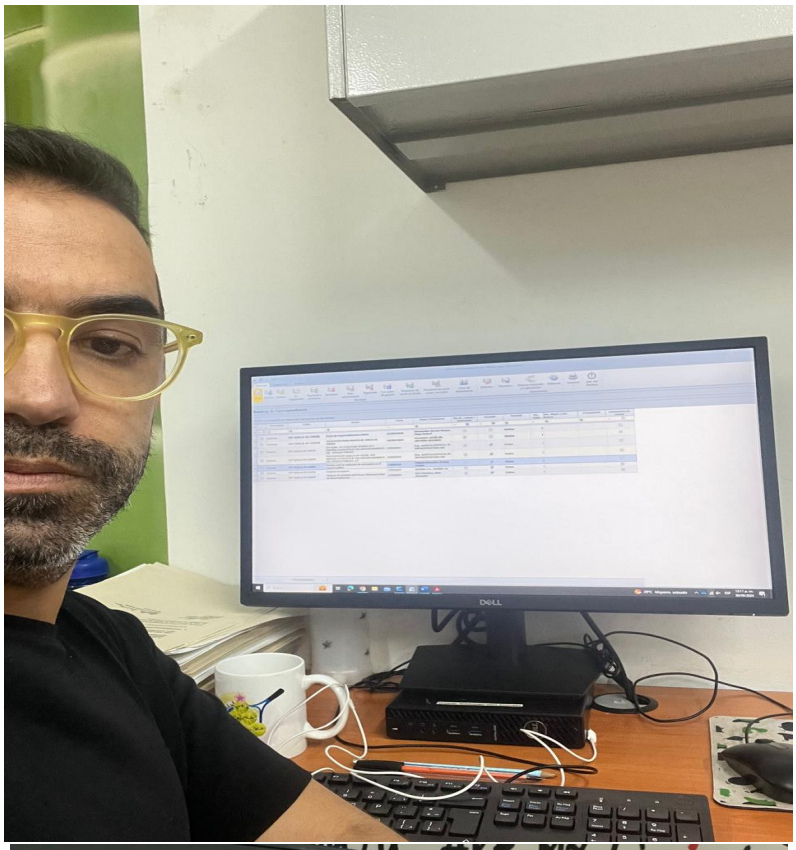
ii. **Anexos** (Incluir evidencia de las actividades enunciadas en el numeral anterior, tales como: Registro fotográfico, correos electrónicos enviados, documentos proyectados y/o radicados, planillas de asistencia, entre otros. Es importante resaltar que en el caso de documentos con información sensible o confidencial se deberá dejar esta anotación en el informe de gestión, aclarando que el archivo reposa en el expediente interno del supervisor del contrato).

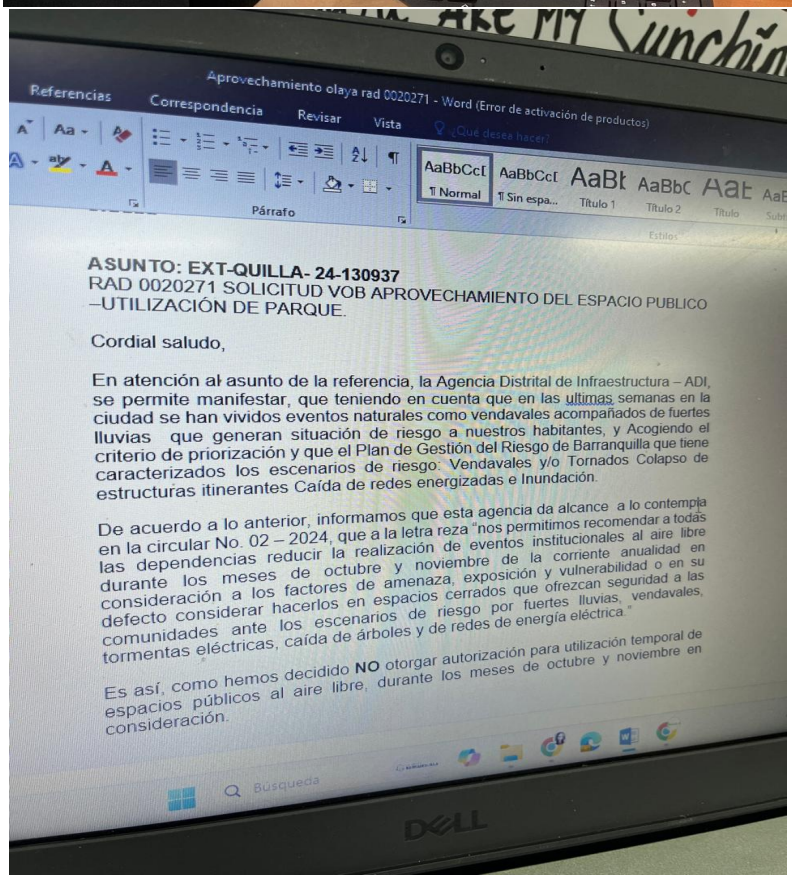
iii. **Cumplimiento de la obligación de aportes al sistema de seguridad social.-** Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

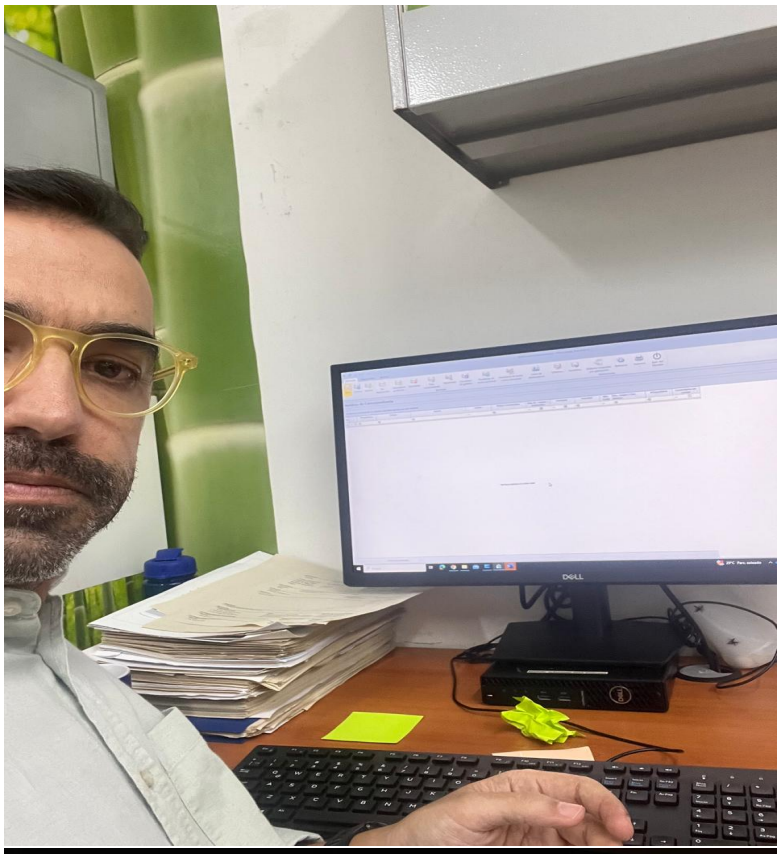
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 01 de noviembre de 2024

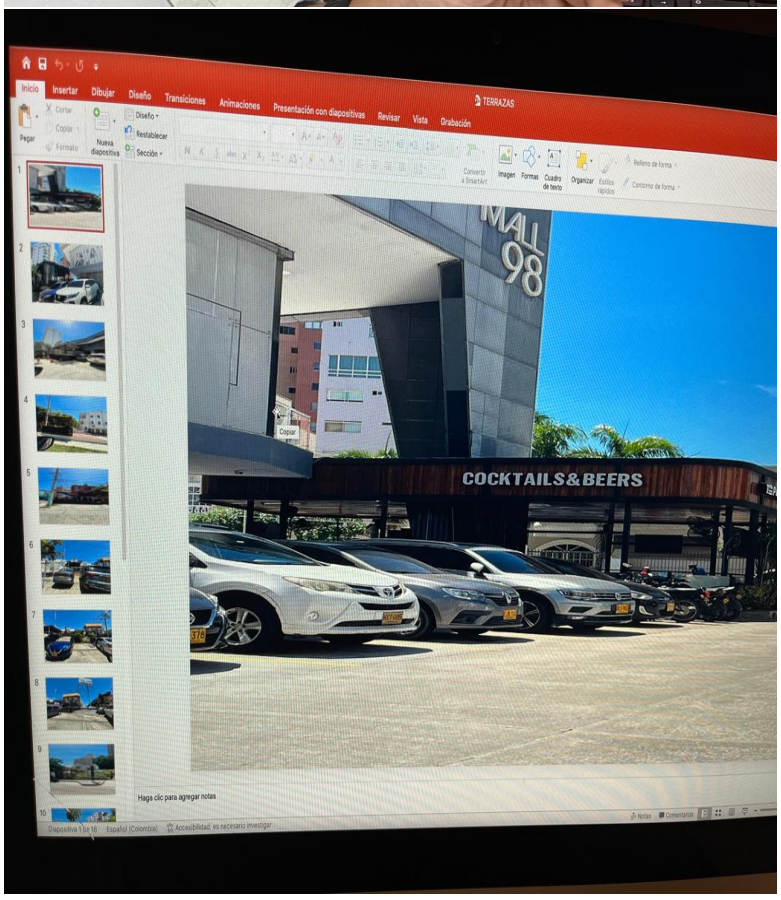


FIRMA
Contratista

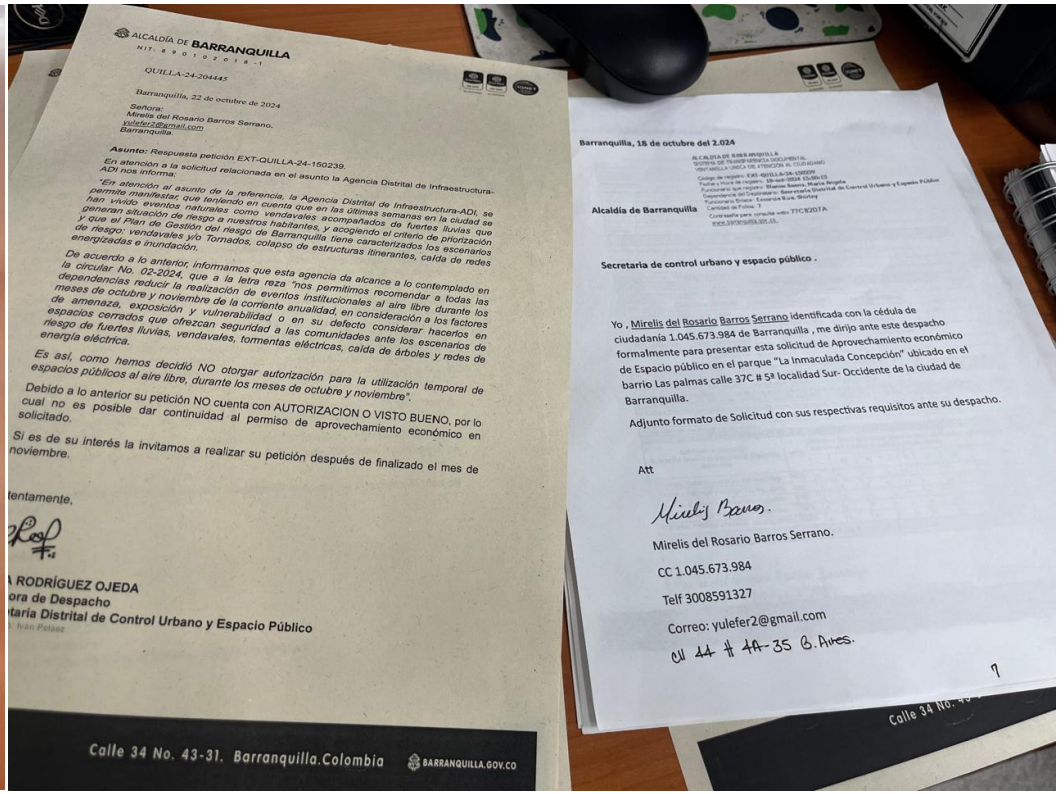



Aprovechamiento olaya rad 0020271 - Word (Error de activación de productos)
Referencias
Correspondencia
Revisar
Vista
¿Qué desea hacer?
Párrafo
Normal
Sin espa...
Título 1
Título 2
Título
Estilos
ASUNTO: EXT-QUILLA- 24-130937
RAD 0020271 SOLICITUD VOB APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO –UTILIZACIÓN DE PARQUE.
Cordial saludo,
En atención al asunto de la referencia, la Agencia Distrital de Infraestructura – ADI, se permite manifestar, que teniendo en cuenta que en las ultimas semanas en la ciudad se han vividos eventos naturales como vendavales acompañados de fuertes lluvias que generan situación de riesgo a nuestros habitantes, y Acogiendo el criterio de priorización y que el Plan de Gestión del Riesgo de Barranquilla que tiene caracterizados los escenarios de riesgo: Vendavales y/o Tornados Colapso de estructuras itinerantes Caída de redes energizadas e Inundación.
De acuerdo a lo anterior, informamos que esta agencia da alcance a lo contempla en la circular No. 02 – 2024, que a la letra reza "nos permitimos recomendar a todas las dependencias reducir la realización de eventos institucionales al aire libre durante los meses de octubre y noviembre de la corriente anualidad en consideración a los factores de amenaza, exposición y vulnerabilidad o en su defecto considerar hacerlos en espacios cerrados que ofrezcan seguridad a las comunidades ante los escenarios de riesgo por fuertes lluvias, vendavales, tormentas eléctricas, caída de árboles y de redes de energía eléctrica."
Es así, como hemos decidido NO otorgar autorización para utilización temporal de espacios públicos al aire libre, durante los meses de octubre y noviembre en consideración.
Búsqueda
DELL




Inicio
Insertar
Dibujar
Diseño
Transiciones
Animaciones
Presentación con diapositivas
Revisar
Vista
Grabación
TERRAZAS
MALL 98
COCKTAILS&BEERS
Haga clic para agregar notas





ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT. 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

QUILLA-24-204445

Barranquilla, 22 de octubre de 2024

Señora:
Mirelis del Rosario Barros Serrano.
yulefer2@gmail.com
Barranquilla.

Asunto: Respuesta petición EXT-QUILLA-24-150239.

En atención a la solicitud relacionada en el asunto la Agencia Distrital de Infraestructura-ADI nos informa:

"En atención al asunto de la referencia, la Agencia Distrital de Infraestructura-ADI, se permite manifestar, que teniendo en cuenta que en las últimas semanas en la ciudad se han vivido eventos naturales como vendavales acompañados de fuertes lluvias que generan situación de riesgo a nuestros habitantes, y acogiendo el criterio de priorización y que el Plan de Gestión del riesgo de Barranquilla tiene caracterizados los ascenarios de riesgo: vendavales y/o Tornados, colapso de estructuras itinerantes, caída de redes energizadas e inundación.

De acuerdo a lo anterior, informamos que esta agencia da alcance a lo contemplado en la circular No. 02-2024, que a la letra reza "nos permitimos recomendar a todas las dependencias reducir la realización de eventos institucionales al aire libre durante los meses de octubre y noviembre de la corriente anualidad, en consideración a los factores de amenaza, exposición y vulnerabilidad o en su defecto considerar hacerlos en espacios cerrados que ofrezcan seguridad a las comunidades ante los escenarios de riesgo de fuertes lluvias, vendavales, tormentas eléctricas, caída de árboles y redes de energía eléctrica.

Es así, como hemos decidió NO otorgar autorización para la utilización temporal de espacios públicos al aire libre, durante los meses de octubre y noviembre".

Debido a lo anterior su petición NO cuenta con AUTORIZACION O VISTO BUENO, por lo cual no es posible dar continuidad al permiso de aprovechamiento económico en solicitado.

Si es de su interés la invitamos a realizar su petición después de finalizado el mes de noviembre.

ientamente,

RODRÍGUEZ OJEDA
ora de Despacho
taría Distrital de Control Urbano y Espacio Público
Iván Pelaez

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

Barranquilla, 18 de octubre del 2.024

ALCALDIA DE BARRANQUILLA
SISTEMA DE CORRESPONDENCIA OCUPACIONAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO
Codigo de registro: EXT-QUILLA-24-150239
Fecha y hora de registro: 18-mar-2024 15:09:13
Numero que registro: Blanca Sasna, Maria Angela
Dependencia del Destinatario: Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público
Funcionario Entrega: Escanda Kua, Shirley
Cantidad de Folios: 1
Contraseña para consulta web: 77C9207A
www.barranquilla.gov.co

Alcaldía de Barranquilla

Secretaria de control urbano y espacio público .

Yo , Mirelis del Rosario Barros Serrano identificada con la cédula de ciudadanía 1.045.673.984 de Barranquilla , me dirijo ante este despacho formalmente para presentar esta solicitud de Aprovechamiento económico de Espacio público en el parque "La Inmaculada Concepción" ubicado en el barrio Las palmas calle 37C # 5ª localidad Sur- Occidente de la ciudad de Barranquilla.

Adjunto formato de Solicitud con sus respectivas requisitos ante su despacho.

Att

Mirelis Barros.

Mirelis del Rosario Barros Serrano.

CC 1.045.673.984

Telf 3008591327

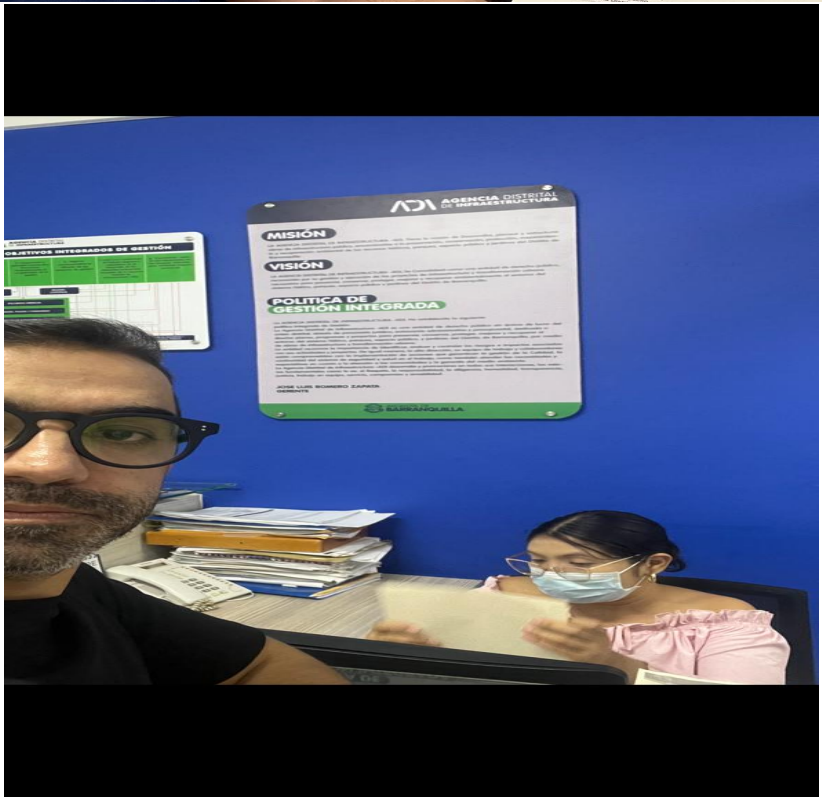
Correo: yulefer2@gmail.com

Cll 44 # 4A-35 B. Aires.

7

Calle 34 No.




AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA
MISIÓN
VISIÓN
POLITICA DE GESTIÓN INTEGRADA
OBJETIVOS INTEGRADOS DE GESTIÓN


Un pedacito de
la isla en la ciudad




Restaurante
Arana 43


il Grecco


Amalfi
CUCINA




BAR
LAO




LA POPPERA
Gastro Bar




MÁNCORA
MANCORA
FRU·283


SPARK
CHEVROLET
DOMINUZ